

## ANUNCIO

Se da muy barato un bonito piano.

San Juan, 49, 1°

## DE UN LIBRO

### UN POCO DE CARIDAD!

LEYENDO

XXV

Dice de Maistre, que la Iglesia y los Papas nunca pidieron para su causa más que verdad y justicia. Todo al revés de los liberales, quienes, por cierto saludable horror que deben naturalmente de tener a la verdad y mucho más a la justicia, no hacen más que pedirnos a todas horas caridad.

«Cerca de doce años há que estamos por nuestra parte asistiendo a este curioso espectáculo que nos dan los liberales italianos, los que no cesan un punto de mendigar lacrimosamente, fastidiosamente, desvergonzadamente nuestra caridad, suplicándonos, puestos los brazos en cruz, en prosa y en verso, en folletos y periódicos, en cartas públicas y privadas, anónimos y pseudónimos, directa ó indirectamente, que, ¡por Dios! tengamos con ellos un poco de caridad; que no nos permitamos ya más hacer reír al prójimo a su costa; que no nos entretengamos en examinar tan al por menor y con tantos perfiles sus elevados escritos; que no seamos tan pertinaces en sacar a luz sus gloriosas hazañas; que hagamos la vista gorda y oídos sordos para con sus descuidos, solecismos, mentiras, calumnias y mistificaciones; que (en una palabra), les dejemos vivir en paz.

«Pues, en definitiva, caridad es caridad; y que no la tengan los liberales, está muy en su lugar, y se comprende perfectamente, pero que no la usen escritores como los de la *Civiltà Cattolica* y esto sí que es otro cantar.

«Justo castigo de Dios es que los liberales, que tanto han aborrecido siempre la pública mendicidad, hasta el punto de prohibirla en muchos países bajo pena de cárcel, se vean ahora forzados á hacerse públicos pordioseros, pidiendo de puerta puerta, como pícaros reaccionarios... un poco de caridad.

«Con cuya edificante conversión al amor de la mendiguez, han imitado los liberales aquella otra, no menos célebre y edificante conversión de un rico avaro, á la virtud de la limosna. El cual, habiendo asistido una vez al sermón y oído una exhortación muy fervorosa á la práctica de ella, de tal suerte se conmovió, que llegó á tenerse por verdaderamente convertido.

«Y, á la verdad, habiale gustado sobre manera el sermón, tanto que (decía al salir del templo) *es imposible que esos buenos católicos que lo han escuchado no me den, de vez en cuando y desde hoy en adelante, alguna cosa por caridad.*

«Así nuestros siempre estupendos liberales, después de haber demostrado con hechos y con escritos (cada cual según sus alcances) que le tienen á la caridad el mismo amor que el diablo á la agua bendita; cuando después, oyendo hablar de aquélla, vuelven en sí y recuerdan que hay en el mundo algo que se llama la virtud de la Caridad, y que ésa puede en ocasiones serles de algún provecho, muéstranse de repente furiosamente enamorados de ella, y vanla pidiendo á voz en cuello al Papa, á los Obispos, al clero, á los frailes, á los periodistas, á todos... hasta á los redactores de la *Civiltà*.

«Y es preciso oírles cuán bellas razones saben aducir en su abono!

«A creerles á ellos, no hablan en eso por interés propio, ¡Santo Dios! sino por el interés de nuestra Religión Santísima, que tienen ellos en las entretelas del corazón, y que no puede menos de salir perjudicada del modo tan poco caritativo con que nosotros la defendemos.

«Sabia y desinteresada manera de discutir que no tiene otro defecto que el de ser muy parecida á aquella que en la novela *I promessi sposi* recomendaba á Renzo Tramalgino el comisario de policía, cuando á las buenas quería llevarle á la cárcel, por que presumía que, á las malas, el mancebo no se había de dejar conducir.

«Creedme, (le decía á Renzo), creedme á mí, que soy práctico en esas cosas. Caminaad pasito y en derechura, sin ladearos acá ni allá, sin que os noten, así nadie reparar-

rá en nosotros, nadie advertirá lo que hay, y conservaréis vuestro honor».

Mas aquí observa Manzoni que «de tan galanas razones, Renzo no creía ni una, ni que el comisario le quisiese á él, ni que tomase muy á pecho su honra y reputación, ni que de veras tuviese intención alguna de favorecerle.

De suerte que tales exhortaciones no sirvieron más que de confirmarle en el designio ya preconcebido de portarse enteramente al revés.

«Designio (que hablando en plata), estamos muy tentados de formar también nosotros. Porque no sabemos, á fé, persuadirnos de que á los liberales les importe poco ó mucho el daño, mucho ó poco, que podemos causar á la Religión, ó de que se tomen gran pena, por lo que realmente á nosotros pueda convenirnos.

«Creemos, al contrario, que si los liberales juzgasen verdaderamente que nuestro modo de vivir perjudica á la Religión, ó siquiera á nosotros mismos, no solamente guardaríanse de advertirnoslo, sino que antes bien nos alentarían con aplausos.»

La *Civiltà Cattolica*.

(De *El Liberalismo es Pecado*).

## El globo "España,"

Dentro de breves días, tendremos en Burgos un acontecimiento.

El globo militar «España» hará su ascensión, se remontará en Pau, (Francia), y atravesando los Pirineos, vendrá á Castilla, á Burgos, á nuestro campo de Gamonal.

Hoy han salido para tripularle los distinguidos jefes señores Kindelan y Vives, que empujarán en breve los trabajos preliminares para tan atrevida operación que terminará en este mismo mes.

Es probable, casi seguro, que en los primeros días de Febrero, el globo «España», remontado en los espacios, aparecerá sobre esta ciudad, procediendo á su interesantísimo descenso en los campos de Gamonal.

Realizada con el éxito que es de esperar esta prueba de navegación aérea, el globo «España» realizará una nueva ascensión á los pocos días en los extensos campos de Gamonal, dirigiendo su brújula á Madrid, donde se repetirá el emocionante espectáculo que nosotros habremos visto por adelantado.

Daremos muy pronto más detalles de este singular acontecimiento.

## Proyecto de Reformas en Burgos

### A los burgaleses

#### III

### HIGIENIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS

Doloroso es decirlo, pero no por doloroso hemos de dejar de consignarlo.

Existen muchas viviendas en condiciones tales, que, después de no tener la capacidad y ventilación tan recomendadas para la vida del hombre, muchas de ellas, presentan un aspecto sucio por demás, y se hace imposible el que en ellas puedan vivir seres racionales.

Asunto es este de vital interés, en el que las autoridades y la Junta de Sanidad deben poner todo su empeño.

Además de tener falta de ventilación y limpieza, tienen la no menos grande de no ser capaces para dos familias; y viven sin embargo en ellas tres ó cuatro completamente hacinadas, con daño no sólo de la higiene, sino hasta tal vez de la moralidad tan recomendada en toda buena sociedad.

Carecen además esas viviendas de retretes inodoros, todo lo cual produce malos olores, obliga á los vecinos á arrojar las materias fecales y aguas sucias al pozo negro ó conducirlas por una tubería de barro, cuyos tubos cogidos con yeso, se deterioran por la acción del tiempo y por sus grietas despiden gases fétidos que vician el aire y convierten ciertos lugares en letrinas.

Sería muy conveniente que la Junta de Sanidad, hiciese una visita de inspección y ordenase á los dueños, en bien de la salubridad, que las pongan en condiciones de ser habitadas, dotándolas de capacidad, limpieza y ventilación.

Como nuestro deseo no es perjudicar á los propietarios, sino ayudarles cuanto sea posible, sin desatender las reglas higiénicas, vamos á exponer nuestra humilde opinión en este asunto de tanta importancia.

La autoridad debe ordenar que todos los dueños de edificios coloquen, en el plazo que les señalen, los inodoros que en sus fincas necesiten.

Como esto representa un gasto grande, que algunos tal vez no puedan soportar, con el medio que vamos á proponer se conseguiría sin grandes gastos, ó cuando menos con grandísima economía.

Un inodoro de barro cuesta hoy en el comercio de Burgos 23 pesetas; un depósito automático, sobre 22, cada metro de tubo de crés, para hacer la incrustación, cuatro, y el kilo de tubo de hierro, para las bajadas, á 0,35.

Pues bien, abriendo un concurso, en el

cual se podrán adquirir lo necesario para instalar 1.500 ó 2.200 retretes, abrigamos la seguridad de que el coste podría limitarse á poco más de la mitad. El beneficio quedará siempre en favor del propietario.

¿Cómo hacer esto?

El Ayuntamiento, con un padrón á la vista, para saber el número de retretes que había de construir, abre un concurso de todos aquellos materiales que sean necesarios, los entrega al propietario al precio del coste y éste cobra y abona á la vez en un trimestre.

Con esto, habríamos conseguido tres cosas:

1.ª Poner la población en las mejores condiciones higiénicas.

2.ª Ahorrar á los propietarios casi la mitad del coste de los efectos necesarios para sus retretes y

3.ª Dar trabajo á la clase jornalera, que tanto lo necesita, para poder atender á sus necesidades.

También sería conveniente una visita de inspección á algunos talleres y tiendas, entre las que se hallan algunas de comer y beber, las cuales están faltas de condiciones de saneamiento, con perjuicio, no sólo de los artículos que se expenden, sino también de los parroquianos que las frecuentan y aún del personal que trabaja en ellas.

## La Pluma del Periodista

(CONCLUSIÓN)

¿Quién no ha reparado en el simbolismo de los sepulcros de las antiguas catedrales, llenas todas de símbolos maravillosos?

(Cuán significativas las estatuas yacentes de los guerreros de la Edad Media! A un lado se halla el lebril, figura de la vigilancia y de la diligencia y de la prontitud para servir á su dueño, y de la lealtad que no sabe lo que es traición.

Los ojos del soldado se entreabren cual si, cerrados para el mundo, insensibles á la luz del sol, estuvieran contemplando los resplandores purísimos de una luz deliciosa de muy apartados cielos.

Su cuerpo reposa tan ligeramente sobre las piedras, que, diríase dispuesto á levantarse de un salto como en la leyenda de Becquer y cruzar con su guantelete el rostro de quien á sus ideales y á sus amores irrogara la menor injuria; sobre el pecho está la espada, cerca del corazón la cruz, y el guerrero la aprieta con entrambas manos, como si temiese que intentasen arrebatarla, como si la quisiera conservar así hasta el fin de los siglos, como si pensase que al llegar el juicio final, aquel acero con que luchó contra los enemigos de Dios y de su patria pudiera pelear en favor propio y vencer á sus enemigos infernales, y conquistar un reino que no tiene límites en su grandeza y una gloria que no tiene fin en su duración.

Pues bien, el periodista católico es un guerrero de la cruz en las gloriosas luchas de la idea; la pluma es su espada.

Chateaubriand concluía sus *Memorias de Ultratumba*, diciendo: «Sólo me resta sentarme al borde del sepulcro para descender luego osadamente, con el Crucifijo en la mano, á la eternidad!» Se pone en el crucifijo la mano más confiadamente, infunde la eternidad menos pavor, cuando para dar gloria al que murió, para abrirnos la puerta de la eterna gloria, se ha manejado una pluma.

Un día el periodista católico oyó el llamamiento que á toda hora repite el gran Padre de familia: *ite et vos in vineam meam*.

Comprendió que no hay otro siervo útil sino el que se cruza de brazos, y que toda luz, por débil que sea, si no se pone bajo el celemin, alumbrará, y que cualesquiera talentos, aunque muy escasos, si no se ocultan en la tierra, producen. Y corrió á la heredad del Señor, y se puso á cultivarla con el instrumento que le deparó la Providencia. Y fué su vigilante incorruptible, su guardián incansable, su defensor nunca rendido. Y al encontrarle así la muerte, en su puesto de honor, cara á cara del enemigo, aun no sabe, porque conoce sus imperfecciones y sus defectos, si es digno de amor ó de odio; no está seguro de que el rey de la gloria le diga: Ea, siervo bueno y fiel; porque fuiste leal en lo poco, serás premiado mucho: entra, entra en el gozo eterno.

Pero ¿quién duda que en la hora postrera será para él de gran consuelo, cuando sobre sus ojos nublados y entristecidos vaya á posarse, para que no se abran más, la mano helada de la muerte, cuando todos los objetos se desvanecan ante su vista, echar una última mirada sobre aquella pluma que le sirvió para subir á las elevadas regiones del pensamiento, á las esferas luminosísimas alumbradas por el resplandor del ideal, y luchar por la conquista de los espíritus; sobre aquella pluma que al concluir la vida le trae á la memoria toda una vida de sacrificios ignorados, de amarguras devoradas en silencio, de desdenes sin motivos, de aspiraciones mal interpretadas y de obras peor comprendidas?

No, mientras crea que escribiendo puede servir todavía á mi Dios y á mi patria, no emplearé otra pluma que la que me sirvió en mis campañas de periodista contra los enemigos de Dios y de la patria; y cuando para escribir me faltaren las fuerzas ó los ánimos; cuando desaltecido ó desalentado me retire de la lucha, la vista del arma con

que peleé las peleas del Señor, me servirá de esperanza y de consuelo. La que los periodistas católicos, por medio de ustedes me enviarán, la acepte por temor á que de otro modo pudiera causarles disgustos. Con ella escribiré el epigrafe de un nuevo libro en defensa de la Iglesia española. Pero después de haberla aplicado á mis labios y puesto sobre mi cabeza, permítanme que la ponga á los pies de la Virgen del Pilar.

Al pie de su columna, bajo sus auspicios, celebróse el Congreso de la Buena Prensa, al fin de cuyas sesiones los periodistas tomaron el acuerdo que se realiza ahora. Ella es nuestra Patrona y nuestra Capitana y nuestra Madre. ¿No será justo que se la consagre lo que más se estima? Pues yo nada estimo más que esta muestra del aprecio de ustedes.

Un paisano mío, á quien no llamaré ilustre, pues si lo fué por sus talentos, no así por sus doctrinas, don Fernando de Castro, se entusiasmó tanto con el primer discurso que un su antiguo discípulo pronunció en el Congreso de los diputados, que le envió una entusiasta carta de felicitación (1) y con ella la pluma de oro con que le obsequiara el Ayuntamiento de Bilbao, por el sermón predicado el día que se inauguró el monumento de Mallona. Yo á nadie en la tierra cedería el honor de poseer una pluma, obsequio de la prensa católica de la católica España. Si después de tenerla junto al corazón la separo de la vista, es para honrar á la que, *asiento de la sabiduría y madre de la divina gracia*, envía desde el cielo las luces que irradian de nuestras plumas y tiene la faz resplandeciente velada por las alas de los querubines.

Al poner bajo su custodia la *pluma del periodista*, la pluma que los periodistas regalan al último de sus compañeros, pongo bajo su protección la pluma de todos ustedes. Y le pido que siendo tan gran virtud el agradecimiento, principalmente cuando no hay para él motivo, no quede sin recompensa este acto con que la virtud de ustedes se pone de manifiesto; que ella guíe siempre sus plumas por el camino del honor y de la victoria; y que así como se han unido para obsequiarme inmerecidamente, permanezcan en unión para servir á su Divino Hijo, que es el único que merece gloria y alabanza.

† ANTOÑÍN OBISPO DE JACA.

## Reformas en Gracia y Justicia

El decreto del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la «Gaceta», dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento es muy extenso.

En el preámbulo se hace como un anuncio de reformas posteriores, y se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial; que es preciso suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule los sueldos, y que para abaratar la justicia los arbitrajes deben extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.

Consta el decreto de 27 artículos. Los primeros están encaminados á tratar de los traslados, suspensiones y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta á cargos de fiscal requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.

Las jubilaciones de jueces, á los sesenta y cinco años y de magistrados á los setenta, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir en su destino.

Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se hallare en condiciones físicas ó intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente su cargo.

Se dispone que todos los años, en los quince primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministerio lista de los abogados que, con arreglo á la ley orgánica, se hallen en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.

Respecto á la puntualidad de los magistrados marca que si esta falta fuere de tal naturaleza que implique negligencia se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.

Los Tribunales se constituirán á su hora y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales del trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.

Los fiscales sustitutos serán en cuanto á número los mismos que los propietarios, y donde haya más se reducirán.

Quedan prohibidas las permutas y las

traslaciones que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará á lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo dictada el año de 1898.

En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, averiguando si estos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio, de las ternas para el nombramiento en cargos que se precisen y otros extremos.

La impresión altamente favorable que estas disposiciones han causado, revelan una vez más la indiscutible autoridad y elevado espíritu de justicia que son características del Excmo. Sr. Martínez del Campo.

## Información militar

Las plantillas de Administración y Sanidad para las nuevas unidades que se crean para guarnecer Ceuta y Melilla son:

Comandancia de Administración militar de Melilla. Jefes.—Un comisario de primera y otro de segunda.

Oficiales.—Cinco oficiales primeros, nueve segundos, un médico primero y tres veterinarios segundos.

Obreros contratados.—Un bastero, dos guarnecedores, siete herradores, tres forjadores y un armero.

Tropa.—Diez sargentos, 33 cabos y 284 individuos.

Material.—Seis dobles hornos de campaña, seis accesorios para dobles hornos, 15 carros modelo 1893, nueve camiones, tres carros albiges modelo 1898 y 27 carros catalanes.

Comandancia de Administración militar de Ceuta. Jefes.—Un comisario de primera y otro de segunda.

Oficiales.—Cinco oficiales primeros, nueve segundos, un médico primero y tres veterinarios segundos.

Obreros contratados.—Dos basteros, un sillero guarnicionero, tres herradores, tres forjadores y un armero.

Tropas. Nueve sargentos, 23 cabos y 368 individuos.

Material.—Seis dobles hornos de campaña con sus accesorios; 21 carros, modelo 1893; seis camiones, modelo 1897; tres carros albiges, modelo 1907; y 250 bastes, con sus atalajes.

Compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla. Oficiales.—Un médico primero, tres segundos y un veterinario primero.

Contratados.—Un sillero guarnicionero, un herrador y un forjador.

Tropa.—Tres sargentos de á pie y tres montados; dieciséis y ocho cabos, respectivamente y 169 sanitarios.

Material.—Cuatro caballos de oficial y seis de tropa, y 24 mulos de tiro y 52 de carga.

Compañía mixta de Sanidad militar de Ceuta.—Oficiales.—Un médico primero, tres segundos y un veterinario primero.

Contratados.—Un sillero guarnicionero, un herrador y un forjador.

Tropa.—Dos sargentos de á pie y dos montados, 14 cabos de á pie, un trompeta y 80 sanitarios.

Material.—Cuatro caballos de oficial, tres de tropa, 18 mulos de tiro y 18 de carga.

Conferencia.

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia en el Ministerio de la Guerra el general Luque y el capitán general de la primera región, señor Villar y Villate.

Dícese que la conferencia ha versado sobre los procesos incoados recientemente por la jurisdicción de Guerra, por artículos relativos á la campaña de Melilla y á las recompensas otorgadas.

Museo de la Infantería.

Se ha dispuesto que los trofeos, enseñas y símbolos gloriosos que tengan los Cuerpos de Infantería, se remitan al Museo de dicha Arma.

Reglamento de contabilidad.

Se han modificado varios artículos del reglamento de contabilidad del Cuerpo de Carabineros, y mañana insertará el «Diario Oficial», las referidas modificaciones.

Recompensas á la tropa.

Mañana se publicará la propuesta de recompensas á individuos y clases de tropa por su comportamiento en la acción del 20 de Julio último; recompensas que otorgadas por el comandante en jefe del Ejército de operaciones en Melilla, han sido confirmadas por el ministro de la Guerra.

Supernumerario.

Vuelve al servicio activo el capitán de artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, don Luis López.

Fallecidos.

Se han recibido en Guerra noticias de haber fallecido en Carballo el comandante de la escala de reserva don Alejo Reguera

del Río, y en Cepta el primer teniente de infantería don Juan Hernández Armiñán. *Estado Mayor.*

Recompensa.—A propuesta del comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, se concede el empleo de coronel al teniente coronel don Francisco Fernández Llano, como recompensa a sus distinguidos servicios y méritos contraídos en el desempeño del cargo de segundo jefe de Estado Mayor de aquel Ejército y operaciones a que ha concurrido hasta el 15 de Septiembre de 1909.

Destinos.—Tenientes coroneles, don Antonio Alcober y Beltrán, vizconde del Castillo de Genoves, a la división de Caballería; don Leopoldo Fuentes Bustillo y Cucto, a la sexta división; don Alberto Campos y Guereña, a la 10.ª división; don Tomás Rodríguez y Mata, a la 13.ª división, y don Enrique Vico y Portillo, a la segunda división.

Comandantes.—Don Cristóbal Sampol y Frau, a la segunda brigada de la 13.ª división, y don Manuel Nieves y Coso, ascendido, a la segunda brigada de Cazadores.

Capitán.—Don Manuel Cerdón y Pérez, a la Capitanía general de la 2.ª región. *Infantería.*

Licencia.—Seis meses para evacuar asuntos propios, en Alemania, Estados Unidos, Italia y Francia, al coronel don Balbino Gil Dolz y Peyró.

Pensiones.—Con carácter provisional, se concede la de 50 céntimos a las siguientes esposas de reservistas de esta Provincia: Petra Ibañez, de Cuevas de San Clemente; María Cuesta, de Palazuelos de la Sierra; Lucila Machín, de Olmedillo; Anastasia Peña, de Merindad de Castillo; Bonifacia Ruiz, de Valle de Hoz de Arriba; María Ascensión Martín Martín, de Villadiego; Felisa Galiana, de Salbuero; Tiburcia Sagredo, de Villadomet y Eliodora Melgosa, del Val de Burrell.

*Cuerpo de Oficinas militares.* Se asegura que dentro de breves días se conocerá la reorganización que ha de darse a este cuerpo, en el cual habrá ventajas para los actuales e ingreso de varios sargentos del Ejército.

—Servicio de la plaza para el día 13. Parada: Lealtad.

Jefe de día: Sr. coronel de San Marcial don Vicente Sarthou. Imaginaria: Sr. Teniente coronel del 3.º Montado, don Antonio Sabater. Hospital: San Marcial, tercer capitán. Reconocimiento de piensos: 3.º Montado, primer capitán. Idem de pan: Lealtad, cuarto capitán. Vigilancia: Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria: Un sargento y un cabo de San Marcial.

## Fiesta de la Caridad

### BARRIO DE SANTA AGUEDA

Bajo la dirección del señor don Francisco Aparicio y Ruiz se reunió ayer la Junta organizadora de la Fiesta de la Caridad del barrio de Santa Agueda.

Se acordó, como años pasados, la fiesta de Santa Agueda, contribuyendo los vecinos del barrio a la tradicional fiesta de la Caridad.

Abrióse entre los señores de la Junta una suscripción con estos resultados:

#### Presidente honorario

Don Manuel García de Lomana, 10 pesetas.

#### Presidente efectivo

Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio, 100.

#### Vicepresidente

Don Julio Díez Montero, 25.

#### Tesorero

Don Isidro Plaza, 50.

#### Secretario

Don Emilio R. Tarduchi, 10.

#### Vocales

Don Amando Fernández Soto, 25; don Francisco Medieta, 10; don Manuel de la Cuesta, 25; don Ventura Conde, 25; don Ricardo Navarro, 5; don Baltasar de la Marcorra, 15; don Francisco García Lozano, 25; don Manuel Izquierdo, 5; don Rodrigo Arquiza, 25; Excmo. Marqués de Murga, 25; don Rodrigo Sebastián, 25; don Ramón Esquivias, 10; don Ambrosio Tapia, 10; don Agustín Prieto, 5; don Julián Eras, 5 y don Francisco García Lara, 5.

#### Otros socios organizadores

Don Ricardo Améaga, 10; don Manuel Hernaez, 150; don Pedro Francés, 3; don Enrique Gredilla, 5; don Manuel Aranjó, 3; don Salvador Alvarez, 150; don Telesforo Arnaiz, 150; don Benito Arnaiz, 150; don Temistocles Maestro, 150; don Antón Sigler, 10 y don Juan García, 3. Suma, 481.50.

## La Taquigrafía en España

La prensa en general atribuye estos días al señor ministro de Gracia y Justicia, la implantación de reformas trascendentes en su departamento, por lo que respecta a los tribunales, y que la opinión pública, desea conocer en todo su alcance.

Posible es, y así lo esperamos, que ponga en vigor la letra hoy muerta, de los artículos 500 y 522 de la vigente ley provincial sobre organización del Poder Judicial.

La Orfandad en que se dejan las leyes, una vez promulgadas, por los mismos que tienen ineludible deber de sostenerlas, hace que la patria del tiempo, las borre del texto legal, por lo que a su función ejecutiva se relaciona.

Exige la citada ley en los artículos mencionados, que sean peritos en taquigrafía, los aspirantes a las plazas de secretarías de Juzgados de Instrucción y de Tribunales de partido; así como a las Secretarías y Vice-secretarías de Audiencias y del Tribunal Supremo; con otras muchas plazas que no mencionamos, por no ser del caso en estos momentos.

El proyecto de reorganización del Poder Judicial propone, entre otras muchas cosas, que demuestran necesidad imprescindible de los taquigrafos en los Tribunales de Justicia, que el ministro del ramo se ponga de acuerdo con el de Instrucción pública, para crear cátedras de taquigrafía en todos los Institutos; y este precepto se ha cumplido en algunos de estos centros docentes, donde se ha creado la asignatura, voluntaria y gratuita, pero sin finalidad positiva, por falta de ambiente oficial.

La resistencia pasiva que demuestra la juventud intelectual en acometer el estudio de este arte-ciencia, tan utilísimo en los tiempos presentes, y cada día de más necesidad, está en relación directa del abandono en que la tienen las autoridades en todos los órdenes y el poco apoyo que le prestan, sin duda por desconocer las ventajas que proporcionarían, en las dependencias oficiales, ciertas plazas desempeñadas por peritos taquigrafos; pues de otro modo, no está justificado el atavismo apático gubernamental.

De desear es, ya que el campo está abonado en los momentos actuales, que el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, haga cumplir la ley en la parte que le corresponde y sea secundado por sus compañeros de gabinete, en lo respectivo a sus departamentos.

Por ello la Federación Taquigráfica Española, le deberá gratitud eterna.

De la importancia, sobradamente reconocida por los profanos es, y que indudablemente tiene este arte-ciencia; trataremos en artículos sucesivos, ya que en Burgos, desgraciadamente, sino en absoluto, es casi desconocido.

L. R. G. TAQUIGRAFO.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### CULTOS DE MAÑANA

Carmen.—Novena del Niño Jesús de Praga. A las seis de la tarde rosario y después la novena.

## DE SOCIEDAD

### De viaje.

Se encuentra en esta capital, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, el excelentísimo señor conde de la Bisbal.

—También se encuentra entre nosotros el coronel de ingenieros señor Vives, que llegó ayer en el rápido de las cinco.

Bien venidos sean. —Ha llegado a Valladolid, procedente de Andalucía, el alumno de la facultad de Medicina don José Tena Sicilia.

—Después de pasar las Navidades con su familia, ha marchado a Valladolid el alumno de la facultad de Medicina don Ambrosio Nevares.

—En el rápido de las tres ha pasado con dirección a Madrid, el Excmo. señor marqués de Outeville, perteneciente a la nobleza francesa.

Feliz viaje.

### Toma de posesión.

Nos participa su toma de posesión y galantemente nos ofrece sus servicios, el señor ingeniero jefe del distrito forestal de Burgos nuestro bondadoso amigo don Antonio Jiménez Rico.

Mil gracias; y sabe el señor Jiménez puede contar con nuestra decidida cooperación.

### Boda próxima.

En breve contraerán matrimonio en Valladolid, la bella y distinguida señorita Teresa Ponce de León y Díaz de Velasco, hija de nuestro particular amigo el abogado y acudalado propietario don Francisco, con el distinguido abogado, don Felipe Fernández Vicario.

La boda se celebrará en este mes.

### Notas tristes.

Hoy se cumple un año del fallecimiento del señor don Román Dorronsoro y Rojo.

Al recordar esta fecha, damos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

## NOTICIAS

En atenta carta nos dicen los señores don Francisco García y don Luis Vivar, que apercibidos de que al dar cuenta este periódico, en su número 2.929, del resultado de las elecciones municipales, se les calificaba como carlistas, desean hacer constar que militan en el partido conservador y como tales conservadores han sido calificados en el parte oficial dado al Gobierno civil.

Igual manifestación nos hace don Cleto Merino, de Lerma, quien también aparece con la calificación de carlista, y según nos dice, pertenece también al partido conservador.

El Boletín Eclesiástico número 1, contiene el siguiente sumario:

Circular anunciando celebración de órdenes.—Idem sobre turno de las 40 horas.—Hora Circular. Idem señalando días de Sinodo para licencias.—Idem a los que han felicitado a S. E. I.—Idem de la Administración de Cruzada.—Conferencias morales.—Sentencia en el pleito del señor obispo de Badajoz contra los herederos de su antecesor.—Lista de ordenados.—Bibliografía.—Necrología.—Aviso.

Ha sido denunciado el vecino de Hontoria del Pinar, Antonio Sanz, por poseer una cayada con estoque.

Pueden citarse casos de verdadera resurrecciones, obtenidas por el uso del agua de BELASCOAIN, en enfermos legados al último grado de infección tífica.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Han llegado a Burgos los siguientes viajeros:

Hotel Universal.—Don Felipe de Simón don Eugenio Ortega, don Domingo Villanueva, don Juan Benito, don Clodomiro Muñoz, don Evaristo Brandes y don Amador Sánchez.

Hotel Norte.—Don Pedro Padros, don Antonio Mollinedo, don Pablo Martínez y don Félix Monte.

Hôtel Paris. Don Federico Lhman, Mr. Langrange, Miss Celia Henler.

En la Casa de Socorro han sido curados: Daniel Casado, de 24 años, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, que se causó trabajando en su oficio de cantero.

Esteban San Martín de 58, años, de una herida contusa en la nariz producida por una caída.

### IDELMÓN.—FOTÓGRAFO

San Juan, 43, planta baja.

### EUSEBIO MORANCHEL

CIURJANO DENTISTA

Dentaduras de todas clases y sistemas. Precios económicos.

Espolón, 2 y 4, entresuelo.

(Junto al Arco de Santa María.)

### SE VENDE BARATA

Máquina de escribir en buen uso. Razón en esta administración.

En la Tienda-Asilo han sido distribuidas en el día de hoy, 115 raciones.

## NOTAS UTILES

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 13.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda, seguido entre don Miguel López Alvarez, con la Sociedad Anónima «Altos Hornos» de Vizcaya, sobre pago de pesetas; ponente, señor Molina; defensor, licenciado García de Celis y los Estrados; procurador, Villagómez Prieto; Secretaria de Sala del Lic. Monzón y Castro.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, contra Primitivo Martín y otro, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Pelayo; defensor licenciado, Fournier Franco; procurador, Echevarrieta; secretaria de Sala del Lic. Jalón y Gallo.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Leoncio Izquierdo Izquierdo y otro, sobre lesiones; ponente, señor Baudin; defensor licenciado, Pérez Díaz; procurador, Apario Vázquez; secretaria de Sala del Lic. Monzón y Castro.

BOLETÍN METEOROLÓGICO  
Día 12.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro:  
A las nueve de la mañana 696.0.  
A las tres de la tarde 693.3.

Temperaturas:  
Máxima al sol 12.0.  
Máxima a la sombra 7.5.  
Mínima a la sombra, 1.0 bajo 0.

Dirección del viento:  
A las nueve de la mañana O.  
A las tres de la tarde S. O.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

DEFUNCIONES  
Pablo Briñas González, de 7 meses, Fernán-Fonzález 86; Trinidad Sentamaría Pajarrón, de 8 años, San Cosme 33; Eugenio Martínez Franco, de 55 años, Calera 51.

## MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 12.

### DE LA CORTE

#### Viajan los reyes

Este parece ser el itinerario que llevarán don Alfonso y doña Victoria, después que pasen las fiestas del santo del rey.

Irán a Sevilla acompañados de los príncipes de Battemberg.

Visitarán juntos a Granada, en cuyo hermoso edificio la Alhambra, pasarán unos días.

Don Alfonso hará una excursión a Málaga y quizá sea entonces cuando vaya a Melilla.

Regresará a Granada y con la reina volverá definitivamente a Sevilla donde permanecerán hasta Marzo.

Se asegura que desde Sevilla irá el rey a Biarritz, donde celebrará una entrevista con el rey de Inglaterra.

### Sobre el plan de Obras Públicas

Sobre las que se han de ejecutar en Madrid, han conferenciado largamente el popular Aguilera y Burell.

#### No hay prisa

Después de andar la gente intrigada con la gasetina llamada a Madrid del señor Gasset, ayer le telegrafió el señor Moret, diciendo que no tenía prisa, por no necesi-

tarle para el primer consejo, que demorase su venida unos días más y que entretanto visitase a Alhucemas y Chafarinas.

Hasta la semana que viene no regresará el señor Gasset.

### Entrarán el 23

Se cree que los batallones de cazadores de la división de Castilla la Nueva, harán su entrada solemne en Madrid, el día 23. Se les prepara un gran recibimiento.

### Un artículo

Está sobre el tapete en todos los círculos y tertulias, un artículo de la «Correspondencia Militar».

Le firma un tal «Santiago Vallisoleto.» Dice en él que trabaja en vano el Gobierno por amordazarle, porque lo que él defiende, lo defiende el pueblo, lo quiere el pueblo y lo pide el pueblo.

Dice más: «En el Congreso se hablará del asunto, para beneficiar al Ejército y a la Patria, pues a grandes males hay que oponer grandes remedios»

«El programa que anunciaron los republicanos de la derecha, continúa, ha quedado aplazado nuevamente hasta que el Gobierno publique el suyo, prometido para antes de abrir las Cortes.»

Los comentarios son sabrosísimos y para todos los gustos.

### Más barcos

Se asegura que el general Concas gestiona en Alemania e Inglaterra, la adquisición de dos cruceros más para la armada.

En los planes del ministro entra la adquisición de barcos, para vigilar las costas de África; porque, según dice el señor Concas, han quedado estropeados e inservibles nuestros barcos en esta campaña de Melilla.

### Los que irán a la Argentina

En la entrevista habida ayer entre los ministros de Instrucción pública y de Estado, se trató de la representación que irá de España a la Argentina para las fiestas del centenario.

### Serán abiertas

Las escuelas laicas de Barcelona. Los diputados radicales de la Condal, han recibido un telegrama de Moret, diciendo que en breve será autorizada su apertura.

### PROVINCIAS

#### Una manifestación

Barcelona.—Para pedir la amnistía, se celebrará una manifestación el domingo 16.

Formada en la plaza de Cataluña marchará por la ronda de San Pedro, paseo de San Juan, Parque y paseo de la Aduana hasta el Gobierno.

Aquí se disolverá después de entregar las conclusiones del mitin del domingo anterior y el mensaje pidiendo la amnistía.

#### Una proposición

Los señores Folguera y Durán han presentado en la sesión de la Diputación una proposición en que piden:

1.º Que sea declarado el catalán lengua oficial con la castellana, a cuyo efecto deberán redactarse en catalán todos los documentos de la Diputación.

2.º Que la Diputación acuerde solemnemente la instauración de la personalidad económica catalana, con el reconocimiento de su perfecta autonomía administrativa; y

3.º Que en todas las fiestas que se celebren de carácter oficial ondee la bandera catalana en la Diputación.

#### Rusiñol

Ha salido para Madrid, Santiago Rusiñol, que dirigirá en el Español, el estreno de su comedia en tres actos «El Redentor», traducida por Martínez Sierra. Se estrenará el viernes día de moda.

#### «Foot-Ball».

Coruña.—A beneficio de la asociación «El Niño Descalzo», se jugará un partido de «Foot-Ball», entre individuos del club inglés de la constructora naval del Ferrol y el club de la Coruña.

#### A la Argentina

Zaragoza.—La Cámara de Comercio ha resuelto concurrir a la Exposición internacional de Buenos Aires.

## MELILLA

Por telégrafo (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 12.

### Fusilados en Zeluan

Han sido ayer pasados por las armas los tres moros que sorprendieron a nuestros soldados de Nador, matando a dos e hiriendo a un tercero.

Se les condenó unánimemente a muerte por el tribunal militar.

A las doce y media en las cercanías de la alcazaba de Zeluan, fueron fusilados.

Formaron el cuadro tres batallones y dos escuadrones que mandaba el general Cobos.

### Telégrama oficial

«En la excursión a Atlaten, el ministro de Fomento se mostró satisfechísimo de las obras ejecutadas y de las que se están ejecutando.»

Me expresó su admiración por la obra realizada por el ejército, verdaderamente gigantesca, y que sólo viéndola se concibe haya podido realizarse en tan poco tiempo.

«El ministro de Fomento regresó a Nador y después a Melilla en automóvil.»

«El general Marina, que pernoca en Nador, regresará hoy a Melilla.»

«Ha llegado a Cabo de Agua un comandante y varios oficiales franceses, escoltados por spahis.—Real.»

### El Sr. Gasset invitado

En la visita que hizo el ministro al ingeniero director de las minas del Norte de África Mr. Beaufort, éste le invitó a que asistiese a la inauguración del ferrocarril a Nador, que se hará el domingo.

El señor Gasset se excusó con que no podía, por tener que regresar a Madrid.

El francés le dijo que el ferrocarril llegaría a las minas francesas por Melilla.

### Enfermos y heridos

Han entrado en Málaga desde Julio hasta Diciembre 3.316 enfermos y 820 heridos procedentes de Melilla.

## EXTRANJERO

Por telégrafo (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Los candidatos al Parlamento inglés y las escuelas católicas.

La Liga Católica de «Londres Sur» ha recibido las siguientes contestaciones de los candidatos que aspiraban a representarla en la Cámara, a la pregunta que días atrás dirigió a los mismos, y que a su tiempo apareció en las columnas de este diario.

De veinte candidatos conservadores, han contestado afirmativamente 18, y de los otros dos no ha recibido aún contestación.

De los liberales, 46 solamente han contestado que sí. Cinco son partidarios del bill ministerial, con promesa formal de mantener las multas que favorecen a los católicos. Cuatro son partidarios de las cláusulas del proyecto de Bairell de 1906, en lo concerniente a las escuelas católicas. Dos no han contestado, y dos candidatos liberales de «Londres-Sur» son miembros del Gobierno.

El partido obrero presenta dos candidatos en «Londres-Sur.» Uno ha contestado en forma abstracta; el otro está ausente y no regresará hasta el 18 del actual.

### Contra la libertad de conciencia

Montpellier.—Los elementos católicos de Saint Christol, cerca de Montpellier, habían organizado el domingo, con motivo de la celebración de la fiesta de la Bienaventurada Juana de Arco, una procesión.

De repente, una serie de desconocidos, empezaron a silbar con todas sus fuerzas, durante el paso de la procesión, lo que hizo que los católicos, con actitud enérgica, protestaran de tan inculcable provocación.

Uno de los provocadores recibió una buena lección y tuvo que retirarse avergonzado por las cuchufletas de la multitud.

### Destituido de su empleo

Leemos en la «Semaine religieuse de Seus»:

Por decisión de Monseñor Ardin, arzobispo de Sens, el abate Villiers, cura de Iramy, ha sido destituido de su cargo.

### Un muerto y cuatro heridos

En París, un licenciado de presidio, a quien unos agentes de policía trataban de detenerle, se ha defendido a puñaladas y a tiros de revólver.

Cinco policías han sido heridos y uno de ellos ha fallecido en el Hospital.

### Otros crímenes

Otros tres crímenes se han descubierto hoy.

Una portera ha sido muerta en su habitación.

Un rentista ha perecido estrangulado en Plateau d' Arnon.

Un joven ha disparado dos tiros de revólver a su amante y ha tratado de suicidarse acto continuo.

### Lucha escolar

La lucha escolar continúa con mayor efervescencia.

### Saqueo de comercios

Los dependientes del gremio de ultramarinos han saqueado hoy una porción de comercios de esa naturaleza.

Los años han acordado, para lo sucesivo, vigilar por sí mismos sus establecimientos.

### Fallecimiento de un filántropo

En Marsella falleció, a la avanzada edad de 88 años, el señor Joseph Rouvier, a cuya filantropía se deben la erección de la

iglesia de Notre Dame du Mont, varios asilos y el sostenimiento del de los Niños de la Providencia, en el que hay 300 acidos.

## ULTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 11.

### Entrevista desmentida

El señor Moret ha negado la entrevista que se le atribuye celebrada con el señor Montero Rios, asegurando que todo cuanto se diga sobre promesas del Gobierno a los diputados sobre la apertura de las Escuelas laicas de Barcelona, es completamente gratuito, porque este asunto está pendiente de ser tratado en Consejo de Ministros.

### El próximo Consejo

También ha manifestado el señor Moret, que nada podía decir respecto a la fecha en que haya de celebrarse el Consejo de ministros, pero que supone no se demorará más que hasta el viernes o sábado, para cuya fecha podrá asistir el señor Gasset que está en camino de regreso.

### Ofrecimiento

En nombre del Gobierno ha ofrecido el señor Moret toda clase de apoyo a las suscripciones iniciadas en favor de los perjudicados por las últimas inundaciones.

### Las fuerzas en Melilla

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición del Estado Mayor del ejército, previniendo que los cuatro regimientos que han de poder de guarnición en Melilla completen la cifra de 3.026 hombres cada unidad.

### Barcos de guerra

El ministro de Marina ha negado que el Gobierno piense comprar barcos de guerra en el extranjero.

### Visita del Rey

Además del señor Moret, han visitado al rey los ministros de Guerra y Marina presentando a la firma el primero, varios decretos entre los cuales figuran una propuesta de mando a favor del coronel de infantería, don Manuel Ababau, para la Zona de Manresa número 29.

Al teniente coronel don Pedro Carmona, para el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 7; a los coroneles don Luis Salamanca y don Antonio Morales, destinados respectivamente al parque de Zaragoza y al 12 regimiento montado, al coronel de ingenieros don Luis Franco, para el mando de la comandancia de ingenieros de Tenerife.

El ministro de Marina ha presentado entre otros decretos el nombramiento del auditor señor Spotorno para delegado de Marina en el Ministerio de Estado, en el estudio de proposiciones y proyectos procedentes de la tercera conferencia celebrada en Bruselas.

### De Melilla

Telegrama oficial recibido del general Marina, comunica que esta mañana regresó a Nador con el general Tovar y que esta noche a las diez marchará a Alhucemas en el crucero «Rio de la Plata» con objeto de asegurar las relaciones pacíficas entre la plaza y las kábilas allí sometidas.

Dice también el general Marina que el ministro de Fomento marchó a Málaga en el «Numancia».

### De regreso

Málaga.—Ha llegado el «Numancia» a bordo del cual viene el señor Gasset, quien ha sido recibido por las autoridades.

A las salvas hechas por el «Numancia» al arribar al puerto, ha contestado el crucero «Extremadura».

La Cámara de Comercio ha obsequiado al Ministro con un banquete.

Salte en el expreso de la noche para Madrid.

### Consejos suspendidos

Barcelona.—Por nueva enfermedad del fiscal han vuelto a suspenderse los consejos de Guerra que habían de celebrarse contra varios individuos acusados de haber levantado barricadas e incendiado conventos y para los cuales se pedía penas de muerte.

## BOLSA

	Día 11	Día 12
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	85'90	85'95
Id. fin mes . . . . .	86'05	86'05
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	102'05	102'05
Nuevo amortizable . . . . .	92'45	92'45
Banco de España . . . . .	459'50	45'80
Tabacos . . . . .	379'50	378'50
Banco Hipotecario . . . . .	000'00	000'00
Banco Hispano americano . . . . .	144'00	144'00
Obligaciones azucareras . . . . .	00'00	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	00'00	82'00
Id. ordinarias . . . . .	25'00	25'00
Cambios sobre París . . . . .	7'20	7'25
Id. Londres . . . . .	26'96	27'00
Cédulas . . . . .	101'80	101'90
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	86'12	86'05
Norte . . . . .	81'40	81'15
Alicante . . . . .	94'20	94'10
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	96'57	96'60
Norte . . . . .	363'00	371'00
Alicante . . . . .	418'00	413'00

### CAZADORES

En la armería de Gubieda, (Vitoria 2), podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport, cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior y hacer en ellas a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precio de catálogo de los productores, al contado y a plazos, grantizando todas las arma que de ella salen.

Especialidad en perdigón, tacos y tapas.

— PRECIO FIJO —

### FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

### TALLER DE ENCUADERNACIONES Prilegiado



Especialidad en encuadernaciones litográficas. Libros-Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, clas. copiadore, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO  
Huerto del Rey, 2 y 4

## Pulmones Debiles

La Emulsión Angier es calmante para la garganta, los pulmones, el estómago y los intestinos. No solo cura y fortalece los pulmones débiles y cura la tos más rebelde, sino que también mantiene sanos los órganos digestivos y produce un maravilloso efecto fortificante en la salud en general. Es agradable al paladar y sienta perfectamente a los estómagos delicados.

## EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

«Gané 13 kilos en dos meses.»

Muy Señores míos: Tengo gusto en expresar mi profundo agradecimiento por el bien que me ha hecho la Emulsión Angier. En Julio pasado caí enfermo de gravedad con congestión pulmonar, y estaba muy débil, habiendo perdido carnes hasta solo pesar 42 kilos. El Médico me ordenó que tomara la Emulsión Angier y ahora, después de seguir el tratamiento por dos meses, puedo volver a trabajar, fuerte y sano y he ganado carnes hasta pesar 75 kilos. Ahora me siento como se debe sentir un hombre, bien y con ánimo, dispuesto a cualquier cosa.



(Firmado) G. WESTERDAAL  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Agentes exclusivos para España:  
Sres. Foyé y Gimenez,  
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.  
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

### Fídanse en todas partes . . . . . los vinos finos de Rioja de

Federico Paternina  
BODEGAS EN OLLAURI (RIOJA)  
CAJISTAS  
Se necesitan en la imprenta de los Hijos de Santiago Rodríguez.

### CASA Y SOLAR EN VENTA

El día 5 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana se venderán en subasta pública la casa núm. 62 de la calle de San Juan de esta ciudad, solar y parcela colindantes con 14 metros de línea a la calle de Santander, en la Agencia general de negocios de don Mariano de la Morena sita en dicha calle de San Juan núm. 56 piso 2.º en la que se facilitarán informes de las condiciones de renta y tipo de subastador, admitiéndose proposiciones desde esta fecha y si alguna se aceptase se suspenderá la subasta.  
Burgos 11 de Enero de 1910.

### SE VENDEN

dos caballos de coche, de nueve años. Para verles y tratar, con Juan García, Avellanos 3, entresuelo.

### EPEND'ENTE

Se desea bien impuesto en el ramo de camisería y guantería. Para informes en esta Administración.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR  
Zig-Zag  
Exigirlo siempre.

Isidro Plaza  
COMERCIANTE BANQUERO  
Y CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla 5.—BURGOS.  
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELACIÓN CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS  
BANQUEROS  
SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS  
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.  
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con o sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

## QUINTA DE 1910

### Centro de redenciones a metálico a cargo de don Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN GUADALAJARA EL AÑO 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 pesetas

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido, sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento, por R. O. de 16 Enero 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro y en Burgos a D. JUAN L. MANRIQUE, Llana de Afuera, números 1 y 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

## VIDES AMERICANAS

INGERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS  
Con la más absoluta garantía y la más completa selección  
--- en las plantas de todos los vidagos ---  
\* PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO \*  
Contestamos a cuantas consultas se nos hagan respecto a clases y precios  
Analizamos gratis las tierras que se nos envíen  
LOS BALBASES PRIMITIVO OLABARRIA Y C.º LOS BALBASES

## ¡Catarrosos! Pastillas del Dr. J. PEÑA

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos ya asociados unos a otros disponen con más frecuencia los médicos, por ser de eficacia comprobada, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, ronquera, etc. Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos, por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.  
CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
En León: DOCTOR J. PENA

## J. M. VILLANUEVA

ANTIGUA FÁBRICA Y DEPÓSITO DE RELOJES DE TORRES  
DE  
J. M. VILLANUEVA  
Con privilegio de invención por 20 años, depósito para la venta y talleres para la reparación de toda clase de relojes.  
Español—Teatro — BURGOS  
La superioridad y ventajas de nuestros relojes está reconocida y afirmada por más de 800 certificados de Ayuntamientos donde hemos instalado nuestros relojes.  
Gran surtido en relojes de pared, desde 3 pesetas; venta al contado y a plazos. Relojes de bolsillo de superior calidad a precios de fábrica.  
COMPOSTURAS GARANTIZADAS A PRECIOS ECONÓMICOS

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO  
PREMIADO CON 4 GRANDES DIPLOMAS DE HONOR, CRUCES DE MÉRITO Y MEDALLAS DE ORO MARSELLA, LONDRES, ETC.  
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAÓ Y FÓSFORO ASIMILABLE)  
Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.  
FARMACIA DE PINEDO  
— CRUZ, 10. —  
BILBAO  
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

## “LA CATALANA,”

Sociedad española de Seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.  
GARANTÍAS  
PRIMAS.  
Capita social . . . . . Suscrito . . . . . 5.000.000  
Inversiones y fondos disponibles . . . . . Desembolsado . . . . . 1.250.000  
Reservas . . . . . 3.372.566'95  
Sinistros satisfechos . . . . . 2.116.098'45  
12.186.848'84  
Domicilio Social: BARCELONA  
Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.  
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Benítez, 19.—BURGOS.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1900.

Compagnie d' Assurances Generales contra incendios  
(REASEGURADORA DE LA POLAR, INCENDIOS)  
FUNDADA EN PARÍS EL AÑO 1819  
Capital y reservas, 25.745.000 francos.—Primas recaudadas en 1906, 15.654.000 francos, Importe de los siniestros pagados desde 1819, 315.729.431 francos.  
Esta Compañía ha repartido en el año último un dividendo activo de 1.150 francos por cada acción de 1.000 francos, que equivale a 115 por 100 de beneficios.  
Subdirector para Burgos y su provincia:  
DON CLAUDIO HERNANDEZ

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS  
EMERIN  
SANGRE, URINARIAS, ANEMIA  
EN EL PRIMER DÍA  
Los CONFITES EMERIN dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de confites EMERIN con la debida instrucción, 4,50 ptas.  
EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrofula linfático, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción 3,50 pesetas.  
EL REGENERADOR DE LA SANGRE, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna, para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema etc. Un frasco del REGENERADOR EMERIN, con la debida instrucción SIETE PESETAS.  
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor MEDICAMENTOS EMERIN, RAMBLA DE LAS FLORES, 26. 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
Composición: R. Gliciriza 4, Sanilax 4, Rheum 2, Chinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pota. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Tríticum C. S. Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganesa 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.  
De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

# BELASCOAIN

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Se hacen viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 3 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoelos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para en sus puertos admitir pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Cartipano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

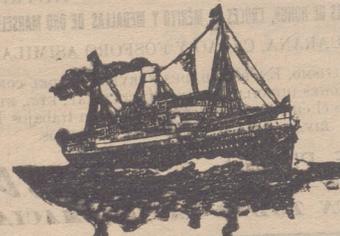
### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su cómodo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

### LINEA DE CUBA Y MBJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanirne y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Toda este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio de camarotes para camarotes de lujo. Depósito central: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, telégrafo 100. **PRESTACIONES IMPORTANTES:** Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. **Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la Colocación de los récords cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía	Hamburg
Manturguesa	América
sub-americana	Linie
	
PASAJES	PASAJES A CUBA,
A BUENOS AIRES,	MÉXICO,
MONTVIDEO	PUERTO RICO
Y CHILE.	Y AMÉRICA CENTRAL

### SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

### CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
24 de Enero	SANTOS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia; admitiendo carga y pasajeros.
23 de Febrero	CRUCIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Galbarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
3 de Marzo	Albino	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos del Golfo incluido Puerto México, admitiendo carga y pasajeros.
6 de Abril	Santa Rita	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y de los puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
		Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques. Bailén, 3.—BILBAO. Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

**AGUA ESPECIAL PARA LA MESA Y REGIMEN DE LOS ARTRÍTICOS**  
EVITA Y CURA LOS CÓMICOS DEL RIÑÓN É HÍGADO CÁLCULOS Y ARENILLAS DE LA VEJIGA, GOTA Y REUMA GOTOSO Y DEMÁS ENFERMEDADES QUE SE DERIVAN DEL ARTRITISMO.



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

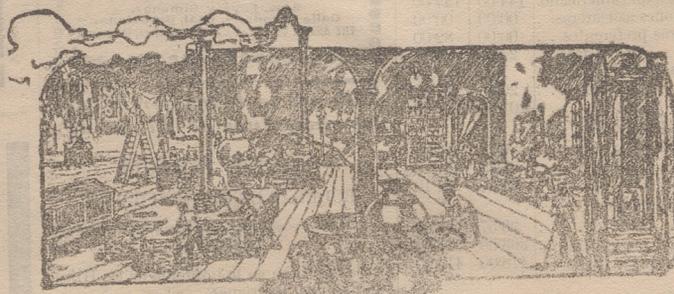
Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptona. Las embarazadas deben de emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo; para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptona. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

### Gran Tintorería y Quita-Manchas

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

DE

## BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria, pongo en conocimiento de numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores. Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas. Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

ÚNICO EJERCIENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS

## EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfites de cal, de sosa y guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *esqueofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes*. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

## “LA CUESTIÓN SOCIAL,” OBRA NUEVA

Esta importante obra escrita por el R. P. BIEDERLACK S. J. y traducida al castellano por el R. P. A. de Madariaga S. J. y don Pedro Obregón, capitán de artillería, ha merecido los elogios más lisonjeros de sociólogos eminentes.

Por su indiscutible utilidad como tratado de cuestiones sociales, ha sido adoptado de texto en casi todos los Seminarios de España y algunos de América.

Se halla en venta al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernada en las siguientes librerías:

Hijos de Santiago Rodríguez, Lain-Calvo; Centro Católico, Lain-Calvo, Euterio Rodríguez, Plaza Mayor.

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio postal, creado por Real Decreto de 28 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carceres, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya 19.—Madrid

## FORMAN contra los resaca nasales



Se usa colocando taponcitos de algodón en las ventanas de la nariz. Precio, 0,75 pesetas caja. De venta, en farmacias y al por mayor.

FORMAN

REDER, Zorrilla, 23, MADRID.

### La borrachera no existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, etc., etc. esta agua a en almuerzo sin sentir el menor efecto.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZASOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que de terminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces. ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El insólito que posee este polvo maravilloso, envía gratis a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos a pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presentan en su farmacia.

COZA HOUSE, 75, WARDOUR STREET, LONDRES 401 (VIGILANTE)

En ALBA DE TORME

Farmacia de D. Francisco Barral

En LERMA:

Farmacia de D. Victor Dominguez,

Mayor 42.

### Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital

y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.